

Tartagal, 6 de Septiembre de 2017

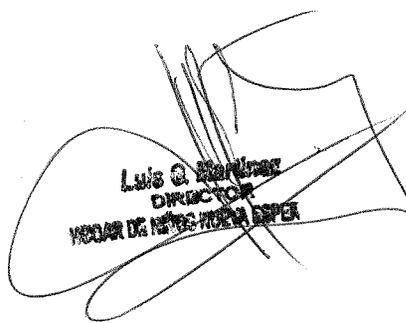
Sra. Ministra de Derechos Humanos y Justicia  
Dra. PAMELA CALLETTI  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Me dirijo a Ud., y por su intermedio al Sr. Gobernador de la Provincia de Salta, a efectos de elevar como director del Hogar "Nueva Esperanza" opinión acerca de la postulación de la Dra. Sandra Cristina Bonari Valdés como Juez de Corte de la Provincia de Salta.

La persona postulada viene trabajando en el Departamento San Martín desde tiempo atrás como Juez del Tribunal de Juicio, Sala I, con una reconocida trayectoria.

Nos complace que se haya postulado por primera vez para tan digno cargo a una Magistrada de este Departamento, ya que resulta de suma importancia el conocimiento de la idiosincrasia y cultura del interior de la Provincia y en lo que nos toca, las necesidades y carencias de las organismos que tienen a su cargo los niños institucionalizados de San Martín a fin de poder transitar el camino de rescate, protección y reinserción de la niñez y adolescencia vulneradas que nos ocupa día a día.

Sin otro particular, saludo a Ud., y al Sr. Gobernador, muy atentamente.-

  
Luis O. Martínez  
DIRECTOR  
HOGAR DE NIÑOS NUEVA ESPERANZA

MINISTERIO DE DD. HH. Y JUSTICIA
RECIBIDO:.....
FECHA: .....
HS:..... PS:.....